



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

3782

Trámite de información pública del Anteproyecto de decreto de garantías de la atención sanitaria especializada y del registro de pacientes en la lista de espera de las Islas Baleares

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública el Anteproyecto de decreto de garantías de la atención sanitaria especializada y del registro de pacientes en la lista de espera de las Islas Baleares, al efecto de que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, lo puedan consultar en la Secretaría General de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social (pl. de España, 9, 1r piso, de Palma), así como formular observaciones y sugerencias en relación con el contenido. El Anteproyecto de decreto también se puede consultar en la web <<http://dgfarmacia.caib.es>>.

Palma, 21 de febrero de 2013

El director general de Gestión Económica y Farmacia

César Vicente Sánchez

